

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14766** *PROYECTOPYME CONSULT, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 664/2010 de ejecución número 27/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de M.<sup>a</sup> Paz Pinaro López, contra Proyectopyme Consult, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 9.000 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2011.- Secretaria judicial.

**ID: A110029848-1**